



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 25

PRESENTADA POR: ADMINISTRACION

SERIE 2015- 2016

SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTO RECREO-DEPORTIVO DEL VALENCIANO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Este Reglamento se adopta conforme a la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida por la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Juncos auspicia anualmente para la época de verano un campamento para niños entre las edades de 6 y 12 años, en el cual se aporta al desarrollo intelectual, social y de destrezas deportivas entre los participantes.

POR CUANTO: El Campamento se diversifica en diferentes disciplinas tales como: deportes, actividades culturales, manualidades, entre otros.

POR CUANTO: Es necesario reglamentar los procedimientos por los cuales se regirá el ofrecimiento del Programa de Campamento Recreo-Deportivo del Valenciano del Municipio Autónomo de Juncos.

POR TANTO: ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 31 DE MARZO DE 2016, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Aprobar y adoptar el Reglamento para el ofrecimiento del Programa de Campamento Recreo-Deportivo del Valenciano del Municipio Autónomo de Juncos.

SECCION 2DA: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Esta Ordenanza deroga cualquier Ordenanza, Resolución o Reglamento que esté en conflicto con la presente.

SECCIÓN 4TA: Las disposiciones de esta Ordenanza son separables e independientes unas de otras. Si cualquiera de sus partes o disposiciones fuere declarada nula por un Tribunal con jurisdicción y competencia, la decisión de dicho Tribunal no afectará la validez de las demás disposiciones que fueren compatibles con dicha decisión judicial.

SECCIÓN 5TA: El Municipio Autónomo de Juncos no podrá discriminar en forma alguna por cuestiones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual, religión o ideas políticas en la aplicación de esta Ordenanza.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 25
PRESENTADA POR: ADMINISTRACION
PÁGINA 2

SERIE 2015- 2016
SESIÓN ORDINARIA

SECCION 6TA: Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, OCAM, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Departamento de Educación Municipal, Oficina de Recreación y Deportes Municipal y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016.


ISMAEL MÓJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 5
DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.


ALFREDO ALEJANDRO CARRION
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 25, SERIE 2015-2016**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria, el día 31 de marzo de 2016. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MISAEL RIVERA RIVERA

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. EMMANUEL MOJICA

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -16-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 5 de abril de 2016.


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL